



CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2021 de la Secretaría General, por la que se cita para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, en el expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: "Actuaciones necesarias para dotar de sistema de depuración de aguas residuales urbanas en Peñalsordo". (2021063109)

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: "Actuaciones necesarias para dotar de sistema de depuración de aguas residuales urbanas en Peñalsordo", mediante Decreto 109/2021, de 15 de septiembre, publicado en el DOE n.º 182, de 21 de septiembre de 2021, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar mediante citación individual y personalizada a los propietarios de los terrenos titulares de derechos que figuran en la relación que se acompaña, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de perito o notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda en Mérida, Av. de las Comunidades, s/n, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que consideren oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.





La presente resolución de citación y la relación que la acompaña se publicarán en el DOE y en el BOP y serán expuestas al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados. Igualmente en la prensa regional se publicará anuncio de la citación y la relación de afectados.

Mérida, 8 de octubre de 2021.

La Consejera para la Transición
Ecológica y Sostenibilidad,
P.D. Resolución de 2 de marzo de 2020,
(DOE núm. 48, de 10 de marzo),
La Secretaria General de la Consejería
de Movilidad, Transporte y Vivienda,
MARÍA LUISA CORRALES VÁZQUEZ





RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N.º 1

EXPEDIENTE: OBRAG21047 DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES URBANAS EN PEÑALSORDO
 TÉRMINO MUNICIPAL: 610.000,00 PEÑALSORDO (BADAJOZ)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
1/0	5 / 85	Barba Muñoz, Josefina y Jiménez García, Manuel	Ayuntamiento	08/11/2021	11:00
5/0	5 / 60	Agua García, Marta	Ayuntamiento	08/11/2021	11:10
6/0	5 / 61	Serrano Serrano, Manuela	Ayuntamiento	08/11/2021	11:20
7/0	5 / 58	Muñoz Serrano, José Antonio	Ayuntamiento	08/11/2021	11:30
8/0	5 / 57	Sánchez Tamurejo, Manuel (Hrdros.)	Ayuntamiento	08/11/2021	11:40
9/0	5 / 54	Serrano Tamurejo, María Juana	Ayuntamiento	08/11/2021	11:50
10/0	5 / 56	Serrano Milara, Segundo	Ayuntamiento	08/11/2021	12:00
12-14/0	5 / 45-17	Sánchez Serrano, Josefa, Francisco y Jacinto	Ayuntamiento	09/11/2021	11:00
15/0	5 / 14	Jiménez Castellanos, Jacinto (Hrdros.)	Ayuntamiento	09/11/2021	11:10
16/0	5 / 13	Pizarroso Pizarro, Trinidad	Ayuntamiento	09/11/2021	11:20
17-18/0	69938-5 / 01-18	Serrano Milara, Inés (Hrdros.)	Ayuntamiento	09/11/2021	11:30
20/0	5 / 64	Serrano Jiménez, Bautista (Hrdros.)	Ayuntamiento	09/11/2021	11:40
22/0	5 / 66	Pizarro Galán, Luis (Y Otro)	Ayuntamiento	09/11/2021	11:50
23/0	5 / 67	Barrancos De Peñalsordo, C.B.	Ayuntamiento	09/11/2021	12:00